TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU
Motenondeha
Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU MOTENONDEHA

Paraguay de la gente

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Administrativa
Dirección: Avda. Mcal. López N° 3333 esq. Dr. Weiss
Tel: 595 21 6163194/3225

Dirección General de Administración y Finanzas

Acta de Recepción de Bienes/Servicios N°1506/2023

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 19/12/2023 en el Ministerio de Industria y Comercio, en la Dependencia de, Departamento de Servicios Generales se procede a labrar acta de recepción de bienes / servicios realizado, adjudicado a la empresa: MIMBI S.A. generado del proceso licitatorio realizado bajo la modalidad de LPN del Contrato N° 25/2022 - Contratación de Servicio de Limpieza Integral ID N°415668, los cuales se describen en el siguiente cuadro:

N°	N° de Item	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Total
1	2	5.00	MES	Servicio de Limpieza de Edificio.Servicio de Limpieza Integral para el MIC	1.875.000	9.375.000

Son Guaraníes	**Nueve millones trescientos setenta y cinco mil.**	**9.375.000**

Código patrimonial: No aplica

Observación a) Reajuste de precio del Contrato N° 25/2022, por los meses de julio, agosto, setiembre, octubre y noviembre.
b) Adenda N° 1 al Contrato N° 25/2022

Empresa Adjudicada
MIMBI S.A.

ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS	
N° 1506/2023	18/12/2023
VINCULADO A LA FACTURA	
001-002-0000925	19/12/2023

Proveedor:	Recibido por:	Verificado por:	Director/a o Responsable
Mimbi S.A. Pedro Espinola Riquelme / Limpieza Pulicbuy 10 14 c/ Colón	Ramón Ozuna Área Técnica Dpto. de Servicios Generales Ministerio de Industria y Comercio	Abog. Benjamín J. Cerrano V. Jefe Dpto. de Servicios Generales Dirección de Administrativa Ministerio de Industria y Comercio	Ministerio de Industria y Comercio Dirección Administrativa

La veracidad de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmantes y tendrán carácter de DD.JJ. quedará sin validez a falta de firmas o si presenta enmiendas y/o tachaduras.